

MEMORANDO

OGS

202314000226233

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 01 de 2023

PARA: **Oscar Mauricio Velasquez Bobadilla**
Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitud ciudadana realizada en el encuentro ferial Santa Fe

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 30 de agosto a las 9:00 p.m. teniendo la participación de más de 102 asistentes de la localidad de **SANTA FE**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

202314000226233

Información Pública

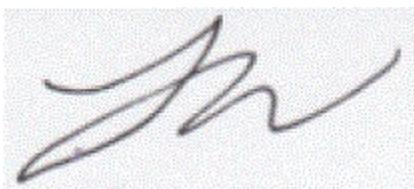
Al responder cite este número

A continuación, se presentan la solicitud.

Alfonso Rios 3147771040 demoliciones1143@hotmail.com	Solicita ciclo ruta en la Candelaria
--	--------------------------------------

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 19 de septiembre.

Cordialmente,



Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 01-09-2023 11:28 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020